

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Indicadores de Resultados

Del 01 Enero al 31 de Marzo del 2022

PROGRAMA: Vigilancia y Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano en Querétaro

No.	Eje Rector		Objetivo 2022	Estrategia	Acción o proyecto estratégico	Meta	Tipo de Indicador	Inicio de implementación	Indicador
1	Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del Estado. Actualmente Querétaro tiene 434,928 hectáreas protegidas	Realizar 360 Inspecciones Anuales, en los 18 municipios del Estado de Querétaro	Elaborar Programa Anual de Inspecciones, incluyendo los 18 municipios del Estado.	Acción 1. Ejecutar el Programa Anual de Inspecciones	360 inspecciones ejecutadas	De gestión	Enero de 2022	Inspecciones
2			Emitir 180 Resoluciones Anuales.	Iniciar y sustanciar el procedimiento Administrativo hasta su resolución, en la que se sanciona a los infractores en los plazos procesales legales	Acción 1. Sustanciar el Procedimiento Administrativo	180 resoluciones administrativas emitidas	De gestión	Enero de 2022	Resoluciones emitidas
3			Imponer por concepto de multas a infractores un total anual de \$5,400,000 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos m.n. 00/100)	Emitir resoluciones administrativas sancionando mediante multa.	Acción 1. Sustanciar el Procedimiento Administrativo	\$5,400,000 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos m.n. 00/100) de multas impuestas	De gestión	Enero de 2022	Monto de sanciones impuestas

Lic. José Luis Peña Nolas
Procurador

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
Coordinador de la Unidad de Administración